REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500520200019602
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A
FECHA DE SENTENCIA	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
DECISION	MODIFICAR, CONFIRMAR, COSTAS: LAS DE PRIMERA SE CONFIRMAN. SIN COSTAS EN ESTA ALZADA.
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS CARLOS GONZÁLES VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141** por un (1) día hábil, hoy 22/03/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 22/03/2024, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA